
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO: REFLEXIONES SOBRE SUS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA

*Si ustedes globalizan el mundo,
nosotros globalizamos la resistencia*
Graffiti. Ciudad de México

RESUMEN:

En este trabajo se analizan las acciones educativas emprendidas por cinco organizaciones de la sociedad civil en el contexto mexicano, que se han destacado por sus acciones de protección, prevención y mejoramiento del medio ambiente, a través de procesos de educación, capacitación, información y comunicación ambientales dirigidos a distintos grupos de la sociedad: maestros, campesinos, escolares y servidores públicos, entre otros.

Se abordan algunos de los aspectos contextuales y conceptuales que han caracterizado a los momentos históricos que propiciaron la emergencia de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la educación ambiental en México, al tiempo que se un análisis sobre los fundamentos pedagógicos y ambientales de sus programas educativos.

PALABRAS CLAVE: educación, educación ambiental, educadores ambientales, ambientalismo, prácticas pedagógicas.

LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

Han pasado ya varias décadas desde que empezaron a escucharse voces de alarma ante el visible deterioro ambiental del planeta. Aunque desde entonces la sociedad en su conjunto, los gobiernos nacionales y los organismos internacionales han tomado medidas y diseñado políticas tendentes a reducir sus repercusiones en la sociedad y la naturaleza, la persistencia de los problemas nos hacen reflexionar sobre la necesidad de modificar las formas en que se han hecho las cosas. Sin desconocer los avances que permiten vislumbrar

posibilidades de cambio en el mediano y largo plazos, queda mucho por pensar y hacer. La sociedad está cambiando y ha empezado a tener mayor visibilidad.¹ Por lo que resulta fundamental analizar quiénes son y cuáles han sido las formas de organización de aquellos grupos que han emprendido acciones y proyectos en favor del medio ambiente dentro de sus aspiraciones de cambio social.

En este contexto y frente a la magnitud de la tarea, reviste un interés particular por analizar que se ha hecho en materia de educación ambiental, ya que ésta se ha constituido como una de las respuestas viables para enfrentar la crisis ambiental. Entiendo a la educación ambiental como un proceso social, continuo, dinámico y multidireccional en el que se ponen en juego elementos culturales, valores, formas de pensamiento y acción, conocimientos y prácticas educativas, *inter alia*, sobre el ambiente, mediante intercambios recíprocos que posibilitan adquirir nuevas capacidades y reconstruir críticamente enfoques y prácticas.

LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Aludir a la sociedad civil remite a una pluralidad de posturas y menciones diversas, significados múltiples y referentes poco precisos suelen evocar anhelos y aspiraciones colectivas respecto al desarrollo de acciones compartidas que buscan transformar la realidad imperante. El tema de la sociedad civil no es nuevo, intelectuales como Lechner, Locke, Ferguson, Hegel, Marx, Gramsci y Bobbio, entre muchos otros, han aportado al análisis de la noción de sociedad civil. Ello ha tenido un efecto polisémico. Olvera (2003: 23) muestra cómo el significante de sociedad civil se ha vaciado de su significado original convirtiéndose en flotante:

¹ Petras y Veltmeyer (2003) señalan que en la actualidad existen cuando menos 50,000 ONG en el Tercer Mundo que reciben más de 10 000 millones de dólares provenientes de instituciones financieras internacionales, de agencias gubernamentales europeas, estadounidenses y japonesas, y de los gobiernos locales.

Apelar al concepto de sociedad civil constituye un riesgo. Nos enfrentamos a un término polisémico que es objeto de un interminable debate sobre el cual al parecer no puede llegarse a un consenso. Como sucede con todas las modas intelectuales, la idea de sociedad civil se ha vuelto ubicua y ha sido apropiada incluso por los organismos financieros internacionales, los gobiernos y los medios de comunicación masiva, privándole de su sentido original

Así, entendemos a la sociedad civil como un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, con frecuencia divergentes entre sí, que actúan en el espacio público. La sociedad civil no suele aportar por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico. Normativamente, tiende a promover el principio de un control social sobre el Estado y el mercado y a defender el Estado de derecho y la cultura de la tolerancia. La sociedad civil tiene una composición variable en cada país según las condiciones históricas específicas de su formación y desarrollo, siendo un conglomerado multifacético de actores sociales que no se reduce a las organizaciones llamadas no gubernamentales.² Nuevamente Olvera sostiene que (2003: 30-31):

La sociedad civil es un resultado contingente de la construcción de la modernidad que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho. La sociedad civil porta la promesa de una relación crítica con los sistemas económico y político, pero la actualización de ese potencial es contingente y no necesaria. Dentro de la sociedad civil existen intereses contrapuestos y contradicciones económicas, políticas y culturales. Es un espacio de conflicto dentro del cual se procesan intereses y principios al tiempo que se crean modelos de interacción con el mercado y el Estado que puede o no favorecer la institucionalización democrática. La sociedad civil tiene como referente sociológico necesario el espacio público, el cual tampoco es una entidad abstracta, sino una red de espacios que van desde lo microlocal hasta lo internacional.

En México fue hasta finales de la década de los años sesenta cuando se comenzaron a constituir las organizaciones de la sociedad civil, desprendiéndose de la tutela del Estado para defender intereses particulares, de carácter reivindicativo y de ayuda mutua. Su aparición fue una respuesta a la progresiva retirada del Estado respecto a sus compromisos de justicia y

² Para un análisis crítico de las organizaciones no gubernamentales en la sociedad, véase el capítulo 8 de Petras y Veltmeyer (2003).

equidad social, de manera particular, con aquellos sectores que buscan mejorar sus precarias condiciones de vida y sus limitadas oportunidades de empleo.

Con base en lo anterior, consideramos a las organizaciones ambientalistas como un colectivo multidiverso de individuos históricamente determinados, con diferentes niveles de organización, con intereses más o menos comunes y que a su interior comparten una ideología particular, misma que le otorga sentido y dirección a las posturas y acciones que desarrollan.

En México se trata de organizaciones sociales que adoptan una diversidad de denominaciones, muchas de las cuales suelen no describir apropiadamente las acciones y proyectos que desarrollan o los objetivos que persiguen, lo cual produce dificultades para su identificación. De este modo, encontramos organizaciones de conservación natural, grupos ambientalistas, ecológicos, y medioambientalistas; cooperativas ambientales, asociaciones ambientales, ecológicas; algunas se autodefinen como organizaciones ecológico-sociales; otras más rechazan todo lo anterior, y se manifiestan únicamente como grupos de lucha social u organizaciones no gubernamentales.³

¿QUIÉNES SON LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES DE LA SOCIEDAD CIVIL?

Una primera aproximación nos impide caracterizar las luchas en defensa y protección del ambiente como un proceso unidimensional y homogéneo, ya que nos encontramos frente a una extensa gama de organizaciones de la sociedad civil que, como lo hemos apuntado, se configura por diferentes actores sociales e institucionales, con intereses y prioridades diversos, que van desde aquéllas que se centran en proclamas de denuncia, de preocupación o de fomento de una conciencia ambiental ciudadana, hasta posturas radicales que apelan a cambios en las prioridades de desarrollo nacional y en las estructuras de poder constituido como *conditio sine qua non* para solucionar los problemas del medio

³ Para los fines de este trabajo, las designaremos como organizaciones ambientalistas en la inteligencia de que el término incluye la pluralidad descrita.

ambiente. Entre estos extremos encontramos posiciones intermedias de organizaciones que ofrecen respuestas de cambio tecnológico; de mejoramiento de la normatividad existente; de organización de la base social mediante procesos de educación y capacitación; de productos de investigación; de sustitución de modelos y estrategias productivas; de restauración ecológica, etc.

La emergencia de estas organizaciones está relacionada con el origen social de sus promoventes, así como con procesos políticos de cambio del país y con condiciones de deterioro del ambiente. Al respecto, González Martínez (1994: 94) sostiene que a pesar de que muchas de estas luchas tenían una fuerte implicación ambiental,

No eran reivindicadas como luchas 'ecológicas', sino que formaban parte de la agenda del 'movimiento urbano popular' cuya orientación ideológica predominantemente tardó en incorporar la dimensión ambiental en sus estrategias de acción.

A principios de los años ochenta, algunos organismos internacionales de ayuda financiera modificaron sus políticas de apoyo a los países en desarrollo al considerar los temas ambientales como susceptibles de recibir apoyos económicos. Estas condiciones provocaron la proliferación de sociedades civiles y cooperativas, algunas de las cuales fueron disueltas al poco tiempo de haber aparecido en la escena pública debido a su débil organización, a su falta de experiencia en la lucha social, al escaso compromiso con ciertas demandas sociales, así como por el hecho de que su aparición, respondía más al deseo de obtener los fondos que no resultaban tan asequibles al tener que competir con organizaciones más consolidadas. Petras y Veltmeyer (2003: 169) lo expresan en los siguientes términos:

En la medida que estuvo disponible el dinero del exterior, proliferaron la ONG dividiendo a las comunidades en grupúsculos que luchaban para obtener una parte de los recursos. Cada "activista de base" apartó un nuevo segmento de pobres (mujeres, jóvenes de las minorías, etcétera) para establecer una nueva ONG y hacer el peregrinaje a Ámsterdam, Estocolmo, etcétera, para "vender" su proyecto, actividad, membresía, y financiar su centro y sus carreras.

Por su parte, las organizaciones que lograron establecerse como un grupo social con personalidad y presencia propias fueron aquellas que experimentaron una relación horizontal y democrática en la toma de decisiones y una utilización — más o menos— transparente en la asignación de los recursos económicos; también aquellas que establecieron espacios de interlocución con otras organizaciones y con agentes gubernamentales, y las que ofrecieron resultados positivos y tangibles en las comunidades y espacios donde desarrollaron su labor social. Muchas de ellas interesadas en contribuir a la generación de una conciencia social respecto a determinados problemas ambientales, desarrollaron líneas de trabajo pedagógico. Así, la educación, la comunicación y la capacitación y, en menor grado, la investigación, se han ido constituyendo en actividades recurrentes.

TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como hemos apuntado, las organizaciones ambientalistas han configurado un conjunto heterogéneo de actores y discursos que poseen como características principales la promoción del cambio social y formas organizativas e idearios diversos. Pese a las dificultades de caracterización, apuntamos algunos rasgos fundamentales respecto a la tipología que he elaborado con criterios distintos, y presento algunos de ellos, que simplemente se señalan y no se describen, por razones de espacio.

1) INSTITUTO ALEMÁN DE DESARROLLO

En este estudio se presentan siete tipos o conglomerados para clasificar a las organizaciones de la sociedad civil⁴, los cuales, según sus autores, fueron definidas bajo un enfoque heurístico. Estas siete categorías son:

Los grupos de acción
Grupos de investigación
Los ciudadanos comprometidos (concerned citizens)
Artistas de los medios masivos
Ecología en vivo
Grupos de manejo de áreas naturales protegidas
Asesoría movilizante

2) GABRIEL QUADRI DE LA TORRE

Este autor toma como criterio la adhesión a determinadas tendencias para ubicar a las organizaciones de la sociedad civil abocadas a la protección del medio ambiente. En su tipología define cuatro tendencias:

Los libertarios ⁵
Los conservacionistas
Los tecnólogos alternativos
Transformación social y conciencia pública

⁴ Es importante precisar que el término de *organizaciones de la sociedad civil* es una categoría más apropiada ya que el Instituto Alemán de Desarrollo hace referencia más al término de *organizaciones no gubernamentales*.

⁵ Este tipo de organizaciones está prácticamente desaparecido del contexto mexicano.

3) MIRIAM ALFIE COHEN

La tercera tipología es la de Alfie Cohen (2005), quien sostiene que en México podemos apreciar un movimiento ambiental materializado en el trabajo de diversas organizaciones sociales, con su antecedente más remoto en 1952 con el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (INMERNAR), organización de tendencia conservacionista.

Desde esta perspectiva, las organizaciones y grupos ambientalistas pueden dividirse en grupos conservacionistas, ecologistas y ambientalistas.

Conservacionistas
Ecologistas
Ambientalistas

Otro de los niveles de clasificación aportados por Alfie Cohen (2005, 210-212), se vincula al concepto de identidad de las organizaciones; a partir de dicho concepto se clasifican como:

De Base
Profesionales
Técnicas
Oficiales
Paraguas

4) JANNETTE GÓNGORA SOBERANES

Para esta autora, las luchas en defensa del medio ambiente encuentran una arena favorable para su desarrollo dentro del contexto de nuestro país, dado que se da una recepción pública favorable, que se conjuga con una marcada ineficiencia de las instituciones gubernamentales y de un escaso interés por parte de los partidos políticos en estos temas.

La tendencia conservacionista
La tendencia ecologista
La tendencia ambientalista

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para analizar las propuestas pedagógicas de las organizaciones ambientalistas con actividades educativas, se revisaron los programas de los cursos que ofrecen, así como el correspondiente material de lectura. Esta documentación fue analizada bajo una metodología a partir de categorías de análisis entendidas como herramientas conceptuales para realizar el análisis respectivo. Concordando con de Alba y Viesca (1992: 294), las categorías de análisis,

[...] son instrumentos conceptuales que nos permiten leer o interpretar el conjunto de aspectos articulados de la realidad que hemos delimitado como objeto de estudio en nuestro campo problemático de investigación [...]

Las categorías del estudio son:

- Caracterización de la problemática ambiental.
- Concepto de educación ambiental.
- Concepto de desarrollo sustentable.
- Perfil del educador ambiental.

El análisis incluye la descripción y la revisión del contenido general de programa, para conocer cómo se concibe el origen, evolución y desarrollo de la problemática ambiental; cuáles son sus conceptos de educación ambiental y de desarrollo sustentable y cuál es el perfil de educador ambiental al que se pretende arribar. Mediante este análisis se identificaron los supuestos teóricos que subyacen en las propuestas de formación de los educadores ambientales. Cada una de las categorías fue analizada de manera particular, tomando como base la documentación. Al final se integraron los hallazgos más relevantes y se emitieron algunas consideraciones respecto de los mismos.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La selección de las organizaciones se hizo con base en las temáticas que abordan, los grupos a los que dirigen su trabajo y los intereses que persiguen, por ser organizaciones que han tenido una permanencia dentro del contexto de lucha ambiental y porque su participación y resultados dentro del contexto mexicano ha sido reconocida por diversos agentes sociales e institucionales, tanto del ámbito nacional como internacional. Estas son:

- a) Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte (CICEANA), Distrito Federal.
- b) Pronatura Veracruz, Veracruz.
- c) Fundación Xochitla, A. C. estado de México.
- d) SENDAS, A. C. (Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo y Sustentable, Asociación Civil), Veracruz.
- e) Centro de Estudios sociales y Ecológicos, A. C. (CESE), Michoacán.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo es un primer acercamiento al complejo campo descrito, por lo cual no pretende ser concluyente sino que constituye una primera aproximación al

objeto de estudio: el trabajo pedagógico de las organizaciones ambientalistas en México. Si bien hemos podido desprender algunas consideraciones de carácter general, no se soslaya la diversidad y pluralidad de las organizaciones que impide hacer extensivas estas consideraciones. De la forma como conciben la problemática ambiental, sobre sus enfoques pedagógicos, sus posturas teóricas, sus idearios y sobre las aportaciones o no al campo de la educación ambiental en nuestro país, es posible inferir algunos criterios a tomar en cuenta para continuar investigando.⁶ Para mayores referencias sobre este estudio, véase: González (2007).⁷

REFERENCIAS

- Alfie Cohen, M. (2005). *Democracia y desafío medioambiental en México. Riesgos, retos y opciones en la nueva era de la globalización*. México: Ediciones Pomares-Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- De Alba, et al. (1991a) "Categorías de análisis". Documento de trabajo del proyecto: *El curriculum universitario ante los retos del siglo XXI. Perspectivas en México, Argentina y Ecuador*. México, CESU-UNAM, 32 p. (documento mimeo).
- González Martínez, A. (1994). "Las luchas ecológico-sociales en México: prospectivas", en García-Gaudilla, M. P. y J. Blauert (eds.) (1994) *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*. Caracas, Venezuela: Fundación Friedrich Ebert de México-Nueva Sociedad, pp. 91-104.
- González Gaudiano, E. (1997). *Educación ambiental: Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi*. México: Sistemas Técnicos de Edición.

⁶ Me refiero al proyecto de investigación: "Educación ambiental y sociedad civil en México. Análisis de sus prácticas pedagógicas", el cual desarrollo dentro del programa de doctorado interuniversitario en educación ambiental en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

⁷ González Gaudiano, Edgar (2007) La educación frente a desafío ambiental global. Una visión latinoamericana. México, Plaza y Valdés-Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe (crefal).

-
- Kurzinger Wiemman, E.; F. Hess *et al.* (1991). *Política Ambiental en México: El papel de las organizaciones no gubernamentales*. México, Instituto Alemán del Desarrollo Friedrich Ebert Stiftung.
- Olvera, J. Alberto (2003) (Coordinador). *Sociedad civil, esfera pública y democracia en América Latina: México*. México: Universidad Veracruzana y Fondo de Cultura Económica.
- Petras, J. y H. Veltmeyer (2003). *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*. México: Universidad de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Quadri de la Torre, G. (1990). "Una breve crónica del ecologismo en México", *Revista Ciencias*. Especial. México, 4, pp. 55-63.
- Reyes, Javier y Joaquín Esteva (2001) "Estrategias educativas para la formación de una cultura ambiental en la región lacustre de Pátzcuaro, Michoacán", *El Cotidiano* 96. Testimonios: cultura y medio ambiente. México, pp. 56-66.